



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, RELATIVA A PROMOCIÓN TURÍSTICA ESPECÍFICA DE LAS IGLESIAS, ERMITAS Y EREMITORIOS RUPESTRES COMO ELEMENTO SINGULAR DE LA COMUNIDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0202]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0202, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a promoción turística específica de las iglesias, ermitas y eremitorios rupestres como elemento singular de la comunidad y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0202]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el gran valor cultural y las posibilidades de promoción turística de nuestra excelente arquitectura de ermitas y eremitorios rupestres con que cuenta nuestra región, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Realizar una promoción turística específica de las iglesias, ermitas y eremitorios rupestres de nuestra Región como elemento singular de la Comunidad, así como iniciar los contactos necesarios con las comunidades limítrofes, Castilla y León y País Vasco, con el fin de poder presentar una oferta conjunta al Consejo de Patrimonio para impulsar y conseguir la inclusión de las iglesias, ermitas y eremitorios rupestres de las tres comunidades dentro de la lista de Patrimonio Europeo.

Santander, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."